

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
VIERNES NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DOCE**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS

SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:

**ERIC COTOÑETO CARMONA Y
JORGE LUIS CORICHE AVILÉS**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ, ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JESÚS RICARDO MORALES MANZO, LUCIO RANGEL MENDOZA, RAFAEL VON RAESFELD PORRAS Y EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA** Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS **JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO, DAVID EDGARDO HUERTA RUÍZ, JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA, JOSÉ VENANCIO OJEDA HOYOS Y JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES,**

QUIENES POSTERIORMENTE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS **PUNTOS DEL TRES AL DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTOS TRES, CUATRO Y SEIS** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y **PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL; **PUNTO SIETE** A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; **PUNTOS OCHO Y NUEVE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y **PUNTOS CONSTITUCIONALES** Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES Y **PUNTO DIEZ** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; EN EL **PUNTO ONCE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **ERNESTO LEYVA CÓRDOVA**, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, PARA QUE LLEVE A CABO CAMPAÑAS INFORMATIVAS

DIRIGIDAS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS EXTRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ERNESTO LEYVA CÓRDOVA** ABUNDÓ EN EL TEMA PIDIENDO SE DISPENSEN LOS TRÁMITES DE LEY, RESULTANDO APROBADA SU PETICIÓN, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO AGREGÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO **ELEOFERMES PALACIOS REYES**, APROBÁNDOSE EL PUNTO DE ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL **PUNTO DOCE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA **ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ**, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EQUIDAD Y GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO TRECE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, POR EL QUE SE ADHIERE AL ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO SE LLEVE A CABO EL INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DE

RECURSOS APORTADOS POR LA FEDERACIÓN EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS; EN EL **PUNTO QUINCE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE CONCEDE LA CALIDAD DE POBLANO A DIVERSOS CIUDADANOS Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIECISÉIS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A SU GESTIÓN TRAMITE Y CONTRATE ANTE EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. Ó ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, FINANCIAMIENTOS HASTA POR LA CANTIDAD DE UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, RELATIVOS AL FONDO DE APOYO PARA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD Y AL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA; A QUE MODIFIQUE SU DEUDA PÚBLICA VIGENTE Y A CONTRATAR CRÉDITOS HASTA POR EL EQUIVALENTE AL VEINTICINCO POR CIENTO DE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES A

LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE AFECTACIÓN CONFORME A LA LEY; CONSTITUYA UN FIDEICOMISO CUYO OBJETO SEA ADQUIRIR POR CUALQUIER TÍTULO, DE FORMA IRREVOCABLE, HASTA LA TOTALIDAD DE LOS INGRESOS PRESENTES Y FUTUROS PROVENIENTES DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS, PRÉSTAMOS EMPRÉSTITOS O FINANCIAMIENTOS DE CUALQUIER NATURALEZA, INCLUYENDO LA EMISIÓN DE VALORES, HASTA POR UN MONTO DE TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS; QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; Y QUE AUTORIZA AL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ESTATAL CONSTITUYA UN FIDEICOMISO CUYO OBJETO SEA ADQUIRIR POR CUALQUIER TÍTULO, DE FORMA IRREVOCABLE, HASTA LA TOTALIDAD DE SUS INGRESOS PRESENTES Y FUTUROS, DERIVADOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CON RELACIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS, PRÉSTAMOS, EMPRÉSTITOS O FINANCIAMIENTOS DE CUALQUIER NATURALEZA, INCLUYENDO LA EMISIÓN DE VALORES, HASTA POR UN MONTO DE UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS,**

INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE Y ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA, EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES RESPECTO AL DICTAMEN EN DISCUSIÓN INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO APROBADO EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; PUESTO A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ** PROPUSO MODIFICAR EL INCISO c) PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS INCISO c) CONTRATE UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS Y/O EMPRÉSTITOS POR LA CANTIDAD DE SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS O EL EQUIVALENTE AL VEINTICINCO POR CIENTO DE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CORRESPONDAN A LOS EJERCICIOS FISCALES COMPREDIDOS DENTRO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE AFECTACIÓN CONFORME A LA LEY, PUESTA A DISCUSIÓN LA PROPUESTA Y SIN TENERLA, CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS; DECLARANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA APROBADO EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON LA MODIFICACIÓN APROBADA, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIECISIETE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE

PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SIN TENER DISCUSIÓN CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO ACORDÁNDOSE ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIECIOCHO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN AGREGÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO **JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ**, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES ESTATALES, ESPECIFICAMENTE AL PODER EJECUTIVO A QUE CREE UN FONDO DE PROTECCIÓN PARA DISMINUIR EL IMPACTO DEL DESEMPLEO EN PUEBLA, ASÍ COMO UN SEGURO DE DESEMPLEO PARA MUJERES, SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE EQUIDAD Y GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ADRIÁN VÍCTOR HUGO**

ISLAS HERNÁNDEZ COMENTÓ LOS DERECHOS A QUE SON ACREEDORAS LAS MUJERES, TAMBIÉN COMENTÓ DIVERSOS ASPECTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS** EXPRESÓ EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA SU POSICIONAMIENTO RELATIVO AL ORDEN QUE DEBE PREVALECER EN LA SALA DE SESIONES, TOMÁNDOSE NOTA DE LO EXPRESADO. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL JUEVES QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

ERIC COTOÑETO CARMONA
DIPUTADO SECRETARIO

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
DIPUTADO SECRETARIO